

MANIFIESTO UJP-UGT

1 DE OCTUBRE DE 2026 – DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Mayores con derechos, pensiones con futuro

Un año más, con motivo del **1 de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores**, desde la **Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT (UJP-UGT)** levantamos nuestra voz para reivindicar el papel fundamental de millones de personas mayores en nuestra sociedad y para exigir que sus derechos ocupen el lugar que merecen en las políticas públicas.

No queremos homenajes que duren un día. Queremos **derechos que duren toda la vida**.

Las generaciones que hoy están jubiladas contribuyeron con décadas de trabajo, cotizaciones, impuestos y esfuerzo a construir nuestro país, consolidar nuestra democracia y levantar los servicios públicos y el Estado del Bienestar.

Pero las personas mayores no somos solamente pasado.

Somos presente y queremos participar en la construcción del futuro.

Por eso, este 1 de octubre debe ser una jornada de reconocimiento, pero también de **reivindicación, compromiso y movilización**.

Desde UJP-UGT reclamamos una sociedad en la que envejecer no signifique perder derechos, autonomía, oportunidades ni capacidad de decisión.

Una Ley integral de derechos de las personas mayores

España necesita dar un paso decisivo. Desde UJP-UGT reclamamos la aprobación de una **Ley Integral de Derechos de las Personas Mayores**, de ámbito estatal, que reúna, reconozca y garantice de manera efectiva los derechos de las personas mayores. No queremos políticas fragmentadas ni derechos diferentes dependiendo del territorio donde se viva. Queremos un verdadero **estatuto de ciudadanía de las personas mayores**.

Esta Ley debe garantizar, entre otros: El derecho a una vida digna, autónoma e independiente. La igualdad y la no discriminación por razón de edad. La protección frente al edadismo. El derecho a la salud y a una atención sanitaria pública de calidad. El derecho a los cuidados y a una atención digna a la dependencia. El derecho a permanecer en el domicilio y en el entorno habitual siempre que sea posible. El derecho a una vivienda digna, accesible y adaptada. La protección frente al maltrato, abuso, abandono y violencia económica. La protección frente a la soledad no deseada. El derecho a acceder presencialmente a los servicios esenciales. La inclusión digital y financiera. El acceso a la cultura, educación, ocio y envejecimiento activo. La participación efectiva de las personas mayores en las decisiones que les afectan.

Las personas mayores deben dejar de ser consideradas exclusivamente destinatarias de políticas asistenciales para ser reconocidas plenamente como **sujetos de derechos**.

Blindaje constitucional de las pensiones

Desde UJP-UGT defendemos con firmeza nuestro **Sistema Público de Pensiones**, basado en los principios de solidaridad, suficiencia, contributividad y reparto. Las pensiones públicas constituyen uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado social.

Pensiones dignas y suficientes

Seguiremos reclamando la mejora progresiva de las pensiones mínimas y de las pensiones no contributivas para evitar situaciones de pobreza y exclusión.

Debemos continuar avanzando también en la reducción de la **brecha de género en las pensiones**, que sigue reflejando desigualdades acumuladas durante toda la vida laboral.

Una sociedad democrática avanzada no puede permitir que después de toda una vida de trabajo existan personas mayores que tengan dificultades para pagar la vivienda, la alimentación, la energía, los medicamentos o los cuidados.

Justicia para los afectados por la penalizaciones de por vida, con las largas carreras de cotización

Desde UJP-UGT reiteramos nuestra reivindicación de encontrar una solución justa para quienes, después de haber desarrollado **largas carreras de cotización**, continúan soportando coeficientes reductores en sus pensiones por haberse jubilado anticipadamente.

Personas que comenzaron a trabajar muy jóvenes y han cotizado durante cuarenta años o más merecen que su esfuerzo contributivo sea reconocido adecuadamente.

Reclamamos una respuesta basada en la **equidad, la proporcionalidad y la justicia contributiva**.

La propuesta de **equilibrio contributivo** presentada por nuestra organización, desmonta la estrategia del Gobierno y eliminaría de una vez por todas, la injusticia generada.

Un sistema de dependencia como verdadero derecho

Los cuidados no pueden depender de la capacidad económica de cada familia. Reclamamos un **Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia suficientemente financiado**, con cooperación efectiva entre las distintas administraciones y que reduzca los tiempos de espera.

Defendemos un modelo que priorice, siempre que sea posible y deseado por la persona, la permanencia en su domicilio y en su entorno.

Para ello es imprescindible reforzar: la ayuda a domicilio, la teleasistencia avanzada, los centros de día, la asistencia personal, los servicios comunitarios y los recursos de proximidad. Y cuando sea necesario acceder a una residencia, exigimos centros que garanticen **calidad asistencial, dignidad, intimidad y atención centrada en la persona**.

Sanidad pública y atención a las personas mayores

Defender a las personas mayores significa defender la **sanidad pública**.

Reclamamos reforzar la Atención Primaria, reducir las listas de espera y mejorar la coordinación entre los sistemas sanitario y social.

España necesita además desarrollar suficientemente la **geriatria y la gerontología**, adaptando nuestro sistema sanitario a una población cada vez más longeva. Vivir más años constituye un extraordinario progreso social. Nuestro reto colectivo es conseguir que esos años adicionales se vivan con la mayor salud, autonomía y calidad de vida posibles.

Contra la soledad no deseada

Miles de personas mayores viven situaciones de aislamiento y soledad. La soledad no deseada debe dejar de considerarse exclusivamente un problema privado.

Reclamamos una **Estrategia Estatal frente a la Soledad no Deseada**, coordinada con comunidades autónomas y entidades locales, con recursos estables y programas específicos especialmente dirigidos al medio rural y a quienes viven solos.

Tolerancia cero frente al maltrato

El maltrato hacia las personas mayores puede ser físico, psicológico, económico, patrimonial o institucional. Muchas veces permanece oculto.

Desde UJP-UGT reclamamos una política pública específica de **prevención, detección y protección frente al maltrato y abuso de las personas mayores**, con protocolos coordinados entre servicios sociales, sanidad, justicia y fuerzas de seguridad. Ninguna persona mayor debe vivir con miedo.

Acabar con el edadismo

La edad nunca puede convertirse en motivo para limitar derechos. Denunciamos todas las formas de **edadismo y discriminación por edad**, tanto en las instituciones como en los servicios públicos, la sanidad, los medios de comunicación, las empresas, los seguros, las entidades financieras o el acceso a bienes y servicios.

Cumplir años no disminuye la condición de ciudadanía. **Los derechos no caducan con la edad.**

Digitalización si, exclusión no

La transformación digital puede mejorar nuestras vidas, pero nunca debe convertirse en una nueva barrera. Reclamamos una **digitalización inclusiva y humanizada**.

Las personas mayores deben poder elegir cómo relacionarse con las administraciones, los bancos y los servicios esenciales. Por ello defendemos el mantenimiento de una **atención presencial suficiente y de calidad**. Nadie puede perder derechos por no disponer de un teléfono inteligente, no manejar una aplicación o no tener conexión a Internet. La tecnología debe estar al servicio de las personas y no las personas al servicio de la tecnología.

Servicios financieros accesibles

Continuaremos denunciando la exclusión financiera que sufren muchas personas mayores, especialmente en municipios rurales. Las entidades financieras tienen una responsabilidad social.

Reclamamos oficinas accesibles, horarios suficientes de atención presencial, cajeros adaptados y una atención personal adecuada. El acceso al propio dinero no puede convertirse en una carrera de obstáculos.

Vivienda digna y accesible

Envejecer dignamente exige disponer de una vivienda digna. Reclamamos políticas específicas para adaptar las viviendas de las personas mayores, mejorar su accesibilidad, instalar ascensores y eliminar barreras arquitectónicas.

También necesitamos nuevas alternativas habitacionales: viviendas tuteladas, apartamentos con servicios, modelos comunitarios y fórmulas de convivencia que permitan mantener autonomía e independencia.

Defender la España rural

Las personas mayores que viven en nuestros pueblos tienen exactamente los mismos derechos que quienes viven en las grandes ciudades. No aceptamos una España de ciudadanos de primera y de segunda dependiendo del código postal.

Reclamamos servicios sanitarios, sociales, bancarios, comerciales, de transporte y comunicaciones suficientes en el medio rural. Mantener estos servicios significa también luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial.

Participación: nada sobre las personas mayores sin las personas mayores

Las políticas destinadas a las personas mayores deben contar con ellas desde su diseño. Reclamamos fortalecer los **Consejos de Personas Mayores** en todos los niveles de la Administración y establecer mecanismos efectivos de participación.

Desde UJP-UGT defendemos asimismo la creación de un **Observatorio Social de las Personas Mayores**, capaz de estudiar permanentemente sus condiciones de vida, detectar desigualdades, evaluar las políticas públicas y formular propuestas. Queremos participar. Queremos decidir. Queremos ser escuchados.

No a la guerra entre generaciones

Rechazamos cualquier intento de enfrentar a jóvenes y mayores. Los problemas de vivienda de los jóvenes no los provocan los pensionistas. Los problemas laborales de los jóvenes no los provocan las pensiones. Y garantizar una pensión digna a quienes hoy están jubilados no significa perjudicar a quienes hoy trabajan.

La respuesta está en construir un **nuevo pacto intergeneracional basado en la solidaridad**. Las pensiones de hoy se sostienen con el trabajo de las generaciones actuales, igual que quienes hoy están jubilados sostuvieron con sus cotizaciones las pensiones de las generaciones anteriores. **Jóvenes y mayores tenemos más intereses comunes que diferencias.**

Servicios públicos fuertes

Sanidad, dependencia, servicios sociales, pensiones, vivienda, transporte y cuidados forman parte de un mismo modelo de sociedad.

Defender los derechos de las personas mayores significa defender el **Estado del Bienestar y unos servicios públicos universales, suficientes y de calidad**. Los derechos sociales necesitan financiación pública suficiente. Son una inversión en dignidad, igualdad y cohesión social.

Las personas mayores somos parte del presente

Desde UJP-UGT rechazamos una visión de la vejez asociada exclusivamente a enfermedad, dependencia o pasividad.

Millones de jubilados y pensionistas participan cada día en sus familias, asociaciones, sindicatos, organizaciones sociales y comunidades.

Cuidamos. Ayudamos. Participamos. Consumimos. Pagamos impuestos. Transmitimos conocimientos y experiencia. Sostenemos familias y contribuimos a la economía de nuestros pueblos, barrios y ciudades. Y queremos sobre todo continuar haciéndolo con libertad y autonomía.

Este 1 de octubre desde la UJP UGT reivindicamos

Una **Ley Integral de Derechos de las Personas Mayores**. El **blindaje constitucional del Sistema Público de Pensiones y de su poder adquisitivo**. Pensiones públicas dignas y suficientes. La mejora de las pensiones mínimas y no contributivas. La reducción de la brecha de género. Una solución justa para las largas carreras de cotización. Un Sistema de Dependencia público, suficiente y adecuadamente financiado. Una sanidad pública universal y de calidad.

Más geriatría, prevención y coordinación sociosanitaria. Una estrategia estatal contra la soledad no deseada. Protección efectiva frente al maltrato y abuso. La erradicación del edadismo. Una digitalización que no excluya a nadie. Servicios bancarios y administrativos accesibles. Viviendas dignas, accesibles y adaptadas. Servicios públicos suficientes en el medio rural. Participación real de las personas mayores en las

decisiones públicas. Y un gran **pacto intergeneracional que una a jóvenes y mayores en defensa del Estado del Bienestar.**

Nuestro compromiso continúa

Quienes hoy somos jubilados y pensionistas sabemos que los derechos nunca han sido regalos. Han sido conquistados mediante años de trabajo, negociación, organización y movilización.

Por eso no renunciamos a seguir avanzando. No queremos privilegios. **Exigimos derechos.**

No queremos decidir por las generaciones futuras. **Queremos defender con ellas un futuro mejor.**

No aceptamos que envejecer signifique hacerse invisible.

Porque una sociedad que respeta a sus mayores es una sociedad que respeta su propia historia.

Y porque defender los derechos de las personas mayores de hoy significa construir los derechos de las personas mayores de mañana.

1 DE OCTUBRE DE 2026

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

MAYORES CON DERECHOS.

PENSIONES CON FUTURO.

DIGNIDAD DURANTE TODA LA VIDA.

UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS – UJP-UGT